

Acuerdo para la mejora de la estabilidad del profesorado interino

 Jueves, 05 de Marzo de 2015 19:37:03

ACUERDO PARA LA MEJORA DE LA ESTABILIDAD DEL PROFESORADO INTERINO

El STEC-IC, junto con las organizaciones sindicales ANPE, INSUCAN-CSIF y FETE-UGT han suscrito con la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación un acuerdo para la mejora de la estabilidad del profesorado interino de Canarias. El mismo ha sido fruto del proceso negociador desarrollado durante los pasados días 13, 24, 25 y 26 de febrero. Puedes acceder al Acuerdo suscrito en el día de hoy en la zona de "Descargas Relacionadas" bajo esta noticia. El

acuerdo contempla el desarrollo de la Disposición Adicional Tercera de la Ley Canaria de Educación en lo referido a la estabilización del profesorado interino mayor de 55 años y con 5 años de servicio, la puesta en marcha de un nuevo Plan de Claustros Inestables ahora denominado PROMECI, que ofertará estabilidad laboral a los 700 docentes que voluntariamente deseen acogerse, así como el compromiso de ambas partes de abrir en breve plazo negociaciones para considerar la posible extensión de vigencia de las Listas de Empleo durante un periodo a determinar. Pese a los avances que para la estabilidad de parte del profesorado interino de Canarias supone la firma del presente acuerdo, el STEC-IC considera el mismo insuficiente puesto que no garantiza la estabilidad laboral de la totalidad de los docentes interinos del archipiélago. En este sentido, hemos manifestado claramente a la Consejería de Educación las aspiraciones de nuestra organización sindical al respecto, trasladándole además las mismas por escrito para que sean anexadas al Acuerdo suscrito. Puedes acceder al escrito presentado en el sentido anterior y al comunicado con la posición del STEC-IC respecto al Acuerdo, en la zona de "Descargas Relacionadas" y "Enlaces Relacionados", bajo este texto.

Última actualización Miércoles, 11 de Marzo de 2015 11:36:37